

Ref.: NE 53/2024

SlyR/CVV

Asunto: Alegaciones proyecto Decreto de modificación del Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

**Consejería de Consejería de la  
Presidencia, Interior, Diálogo**

Secretaría General Técnica

Palacio de San Telmo. Paseo de Roma, s/n  
Sevilla, 41071

De acuerdo con su escrito de fecha 18 de noviembre de 2024, mediante el que se pone a disposición de esta Consejería de Industria, Energía y Minas, al objeto de poder realizar alegaciones, el borrador del proyecto de Decreto de modificación del Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, que inició su procedimiento de elaboración por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7 de noviembre de 2024, se comunica que por parte de esta Consejería, no se presentan observaciones al respecto.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Calle Castelar, 22 41001-Sevilla  
T: 955 01 20 12  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas.html>



JULIA MOLINA CANDAU		26/11/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			